

Law Offices of John J. Malm

1730 Park Street, Suite 210

Naperville, IL 60563

Que Debe Hacer Cuando Esta Implicado en un Accidente de Tráfico

Que puede hacer si usted ha sido implicado en un accidente de tráfico? Aquí hay diez pasos que deben seguir:

1. Pare su vehículo y no se vaya de la escena.
2. Esté seguro. Mueva su coche de la calle a una ubicación segura, si es posible.
3. Llame a policía para que un reporte oficial de accidente pueda ser completado. Si le pregunta, inste a la policía a darle un boleto de tráfico al automovilista con culpa. Una súplica de "culpable" en el tribunal de tráfico le puede ayudar sirviendo como una admisión de culpa en el caso civil que usted si sugue en tribunal finalmente.
4. Tome una foto, o dibuje una esquema, de la escena de accidente.
5. Identifique a testigos. Anote el nombre, la dirección y el número de teléfono de cualquiera que presencié el accidente, antes que se van de la escena de accidente.
6. Tenga cuidado lo que usted dice, y a quien usted lo dice. Hable sólo con la policía. Ciertas declaraciones hechas desgraciadamente en una escena de accidente pueden ser admitido en la evidencia por un abogado de defensa.
7. Consiga atención médica tan pronto como posible. Si sus heridas son graves, vaya inmediatamente al hospital para una evaluación apropiada.
8. Llame su compañía de seguros. Reporta el accidente a su compañía de seguros inmediatamente.
9. Tome fotografías y video del daño de propiedad a su vehículo y de cualquiera herida visible que usted puede haber sufrido.
10. No hable investigadores ni a los con ajustadores del reclamo de la compañía de seguros del conductor culpable.

Por último, tal vez que usted puede, llame y habla con un abogado informado acerca de su caso.

Copyright 2010, John Joseph Malm.

CONTACTE A ABOGADO JOHN J. MALM

Las Oficinas de John J. Malm, P.C. es un bufete de abogados con experiencia en heridas personales, representando a individuos y familias que han sufrido una herida o la pérdida debido a un accidente. Puede tener derecho a un arreglo substancial si fue herido. Llame 630-527-4177 o 312-422-6855, y habla con Abogado John J. Malm